

HISTORIA CONSTRUCTIVA Y REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL DE LANGREO (ASTURIAS)

*History of Building and Rehabilitation of the Langreo
(Asturias) Municipal Abattoir*

María ZAPICO LÓPEZ*
Universidad de Nantes (Francia)

Resumen

El presente texto recoge un exhaustivo análisis sobre la historia constructiva del macelo municipal de Langreo, en el Principado de Asturias. Se trata de una de las edificaciones más significativas de este municipio que ejemplifica, a través de sus muros, la evolución arquitectónica de los espacios destinados a acoger la matanza de reses, en consonancia con la normativa sanitaria que fue surgiendo a lo largo de los años a tal efecto. En la actualidad, constituye una muestra de rehabilitación y reutilización del patrimonio industrial a través de su reconversión en pinacoteca municipal, de la mano del arquitecto Jovino Martínez Sierra.

Palabras clave: historia constructiva, patrimonio industrial, Langreo, matadero, rehabilitación

Abstract

The text presented here provides a comprehensive analysis of Langreo municipal abattoir building history, located in the Principado of Asturias. This is one of the most significant buildings in this municipality which exemplifies, through its walls, the architectural evolution of the spaces destined to host the slaughter of cattle; in line with the health regulations that was developing over the years to this purpose. Moreover, nowadays, it is a sign of rehabilitation and reuse of industrial heritage through its conversion into a municipal art gallery by the architect Jovino Martínez Sierra.

Keywords: history of building, industrial heritage, Langreo, abattoir, rehabilitation

* Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo. Beneficiaria del Programa «Clarín» - Marie Curie - COFUND de Ayudas Postdoctorales del Principado de Asturias en la Universidad de Nantes. Correo electrónico: mariazapl@yahoo.es. Fecha de recepción del artículo: 25 de mayo de 2015. Fecha de aceptación: 10 de julio de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

Langreo constituye uno de los enclaves del Principado de Asturias en el que la industrialización se dejó sentir con mayor profundidad, especialmente desde mediados del siglo XIX. Asimismo, las actividades industriales modificaron por completo el paisaje de este territorio, poblándolo con chimeneas humeantes y talleres con un nuevo vocabulario arquitectónico.

Dentro de las actividades industriales desarrolladas a lo largo de la historia en este concejo, ubicado en la zona central de Asturias, las industrias englobadas dentro del sector agroalimentario representaron tan solo un porcentaje minoritario.¹ En términos generales, las principales características de este tipo de establecimientos eran sus reducidas dimensiones y el estar concebidos para el abastecimiento local.

Uno de los sectores que contó con una implantación más fuerte y notoria en este ámbito geográfico desde las últimas décadas del siglo XIX fue aquel en el que se llevaban a cabo actividades relacionadas con la industria cárnica y la matanza de reses.²

2. MATADEROS Y MERCADOS DE GANADO A LO LARGO DE LA HISTORIA

En primer, en lo que concierne a España, esta actividad no estuvo convenientemente reglada con anterioridad al siglo XIX. Hasta ese momento lo usual era que los sacrificios de animales se realizasen en el seno de las fami-

1 Aunque la industria agroalimentaria ha proporcionado edificios de gran valor patrimonial, su estudio e investigación siempre han ocupado un lugar secundario en comparación con los de otras actividades industriales del concejo de Langreo como la minería y la siderurgia. Ello ha supuesto que contemos con un conocimiento parcial de los ejemplos proporcionados por este tipo de empresas tanto en este concejo como en el resto de España. En Julián Sobrino, *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 204.

2 Las referencias a espacios destinados a recoger la matanza de animales para su consumición viene de antiguo. En época romana sabemos que se realizaba una distinción entre dos tipos de mataderos atendiendo a quién los regentaba y con reglamentación sanitaria diversa. De un lado, estarían aquellos que eran privados, en los que se sacrificaba ganado de cerda, y de otro los de carácter público que se encargaban del vacuno y ovino. En otro orden de cosas, se han encontrado noticias provenientes del siglo XVI que apuntan hacia la existencia de mataderos públicos en Berlín que cayeron en desuso en la Edad Moderna. En Miguel Lasso de la Vega, dir., *Memoria histórica del antiguo Matadero Municipal de Madrid*, Madrid, Fundación COAM, 2005, p. 13.

lias, sin regirse por ningún tipo de norma sanitaria. Esta costumbre comenzó a invertirse de manera significativa en el siglo XIX, momento en el que se observa un creciente interés auspiciado por los avances realizados en medicina³ hacia cuestiones relacionadas con la higiene pública. A partir de ese instante, sobre la base de investigaciones bacteriológicas⁴ muchas de las muertes humanas se achacaron a la falta de salubridad y, simultáneamente, esas conclusiones sustentadas por teorías científicas se trasladaron a los espacios urbanos. De este modo, se fueron imbricando los conceptos de higiene y de servicios de las ciudades tales como el alcantarillado, cementerios⁵ y mataderos.⁶

Por lo que respecta a los mataderos, la mencionada preocupación por la seguridad alimentaria y la higiene, se tradujo en un intento de sistematización de construcción de los mismos en las afueras de las ciudades y en edificios levantados para tal fin que contribuyesen a unificar las tareas de control de la carne. La legislación en este sentido tuvo un proceso largo de gestación y surgió en momentos determinados para subsanar momentáneamente determinados problemas con los que no se consiguió acabar definitivamente. Como punto de partida podemos mencionar el Real Decreto de 20 de enero de 1834 que alentaba a la construcción de mataderos con las características⁷ apuntadas más arriba. Después, a partir de 1877 el control de la industria cárnica y los mataderos pasaron a ser competencia exclusiva municipal.⁸ Y por ejemplo, todavía en 1918 encontramos un Reglamento General de Mataderos en el que de nuevo se promo-

3 La fijación por la higiene derivó en la corriente conocida como *Higienismo* que fue consecuencia directa de la expansión e impacto de la Revolución Industrial en toda Europa. En este contexto se produjo el traslado de una considerable masa de población hacia los suburbios de las ciudades, lo que unido a las pésimas condiciones de habitabilidad, facilitó la propagación de enfermedades.

4 José María López Piñero, Luis García Ballester y Pilar Faus, *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1964; y Luis Urteaga, «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX», *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 29 (1980). URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-58.htm>.

5 Sobre cementerios véase Carmen Bermejo Lorenzo, *Arte y arquitectura funeraria: Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1998.

6 Francisco Quirós Linares, *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, 1991, p.50.

7 Gloria Sanz Lafuente, «Perspectiva de la historia de la seguridad alimentaria. Entre la ley y la práctica social de la inspección 1855-1923», *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 212 (2006), pp. 81-118.

8 Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, Artículo 72.

vía la centralización del sacrificio de animales y unificación de criterios de actuación.⁹

Por lo tanto, pese a que comenzaron a regularse las cuestiones relacionadas con la sanidad y la higiene en estos espacios en España, aún existía un gran vacío en lo que se refiere a la arquitectura, morfología y distribución constructiva para este tipo de servicios. Es así como nuestros arquitectos y proyectistas dirigieron su atención hacia las propuestas ofrecidas por otros países, sobre todo europeos, que se conocían como *mataderos modernos*. Dentro de estos, los ejemplos localizados en Alemania¹⁰ fueron los que alcanzaron un mayor perfeccionamiento en sus instalaciones y racionalidad en su funcionamiento.¹¹ Mención especial merece el matadero de Berlín, de 1881, que llegó a contar con reseñables instalaciones frigoríficas y sanitarias, además de aparatos de esterilización y aprovechamiento de carne enferma. Dentro de ese país le seguían en importancia los de Breslau, Colonia y Offenbach, caracterizados por su división en dos partes, una dedicada a matadero propiamente dicho y otra para mercado de ganados. Entre sus principales atractivos estaba la incorporación de diversas secciones de matanza: una para el ganado vacuno, otra para cerdos y otra para ternero y lanar. Estas se organizaban a través de naves corridas, sin división alguna, en las que todo el trabajo podía ser verificado *in situ*. Junto a los mencionados existían espacios para el ganado enfermo o sospechoso, con un laboratorio para análisis de carne y horno crematorio para las carnes no aptas para el consumo.¹² A todo lo anterior se sumaban los mecanismos de transporte y

9 Real Orden 5 de diciembre de 1918.

10 Hasta 1864, en Alemania únicamente existían para la matanza de animales y consumo de carne establecimientos de carácter privado, pero tras sucederse una oleada de muertes por epidemias y triquinosis, las autoridades estimaron conveniente promulgar una ley el 18 de marzo de ese año, prohibiendo este tipo de mataderos e imponiendo la obligatoriedad de construcción de mataderos de carácter público. Pero, pese a todo, tendrá que dictarse otra Ley en 1881, adicional a la anterior, para que se construyan masivamente mataderos en este país. Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid. Estudio previo de las cuestiones», *La Construcción Moderna*, año VIII, 16, 30 de agosto de 1910, pp. 298-305.

11 Los macellos alemanes sin duda destacaron por sus procedimientos mecánicos para el manejo y transporte, por la limpieza e higiene y por el uso del frío, posicionándose como el modelo a seguir dentro de los países desarrollados de aquel momento.

12 Antonio Gómez Mendoza, «Del matadero a la tenería: producción y consumo de cuero y pieles en España (1900-1933)» en Jordi Nadal y Jordi Catalán, eds., *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 267-293.

almacenamiento de los animales muertos que tuvieron su máximo exponente en el matadero de Leipzig.

Seguían en importancia a los mataderos alemanes los austro-húngaros, entre los que destacaban los de las ciudades de Viena o Trieste, que en aquel momento todavía no pertenecía a Italia, junto con los mataderos de Suiza. Asimismo, el sistema alemán explicado también se adoptó en otros países como Holanda, Dinamarca, Rusia o Rumanía o en las ciudades de Buenos Aires y Caracas.¹³

Otro modelo tomado como referencia para los mataderos españoles fue el francés. La ejecución de mataderos públicos de manera sistemática en Francia se produce desde inicios del siglo XIX conjuntamente a la aprobación del Decreto 9 de febrero de 1810.¹⁴ Simultáneamente una comisión era la encargada de establecer el modelo más adecuado de matadero que llevar a la práctica. Inicialmente se decantaron por el de naves comunes, más tarde implantado en Alemania, pero debido a las presiones del gremio de carniceros se desechó la propuesta de la comisión y se adoptó el modelo de naves subdivididas en teuriers independientes para cada uno de los carniceros, lo cual se consideraba un perjuicio para la higiene e inspecciones sanitarias. En lo que se refiere a la ciudad de París, en 1860 los diez mataderos que existían se unificaron en un solo inmueble cercano al Mercado de la Villette.¹⁵ Con posterioridad, para completar este, se construyó de modo casi análogo el matadero de Vaugirard.

De otro lado, en Bélgica, la situación no distaba mucho de la descrita para Francia, el más sobresaliente de sus mataderos fue el de Bruselas Anderlecht-Cureghen, donde se implantó un sistema mixto entre el alemán y el francés. Por su parte en Italia la legislación al respecto, de 1890, obligaba a la incursión de laboratorios de análisis y aparatos de esterilización. Contó con notoriedad el matadero de Roma de 1862, que cumplía con todas las condiciones sanitarias, aunque carecía de cámara de frío.¹⁶

13 Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid... *op. cit.*, pp. 298-305.

14 Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid... *op. cit.*, pp. 298-305.

15 Si por algo destacaba este matadero era por lo singular de sus triperías, conformadas mediante un sistema patentado, en las que las operaciones en ellas realizadas se llevaban a cabo mecánicamente.

16 Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid... *op. cit.*

Lugar aparte ocupa Inglaterra, donde no era obligatoria la construcción de mataderos públicos. No obstante, existieron algunos ejemplos que destacaban por sus medidas de higiene y contaban con cámaras frigoríficas. Son destacables los de Deptford, Birkenhead, Bristol y sobre todo el de Islington, que era el que abastecía a Londres, bastante semejante a los señalados para los casos alemanes, pero que tenían la peculiaridad de incluir cámaras separadas por tabiques siguiendo el modelo francés.¹⁷

Por su parte, en España, todavía a principios del siglo XX la tónica dominante era la ausencia de edificios adecuados destinados a matadero. Inicialmente en ellos no se consideraban, por lo general, los sistemas de higiene y aplicación de frío artificial, exigibles para tales servicios.¹⁸ Por ejemplo, aunque arquitectónicamente uno de los mataderos nacionales más reseñables era el de Zaragoza, carecía de ellos. Pero sin duda, el que se convirtió en prototipo constructivo para toda España a partir de su construcción fue el matadero y mercado de ganados de Madrid, emplazado en la zona sur, en la Dehesa de Arganzuela y proyectado por el arquitecto Luis Bellido en 1910. Su construcción se inició al año siguiente tras haber realizado con anterioridad un estudio pormenorizado de otros mataderos levantados en Europa hasta aquel momento, en aras de conseguir un conjunto en el que estuviesen presentes todas las innovaciones técnicas y sanitarias.¹⁹

Las recomendaciones al respecto en la prensa especializada de aquel momento apuntaban hacia la implantación de *mataderos modernos* en España. Por matadero moderno se entendía al establecimiento concebido teniendo en cuenta los progresos realizados en la ciencia veterinaria y en la técnica sanitaria, gracias a los cuales los métodos de preparación, transporte y conservación de la carne, diferían notablemente de los empleados hasta

17 Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid... *op. cit.*

18 Luis Sala, «La Construcción de mataderos en España», *La Construcción Moderna*, año XXII, 22, 30 de noviembre de 1924, pp. 265-266.

19 Bellido proyectó este matadero realizando seis grupos de edificaciones: edificios destinados a dirección y administración general, edificios del matadero, edificios de Mercado de Ganado de consumo, edificios de mercado de ganado de trabajo, edificios de sección sanitaria y servicios ferroviarios. Destaca la incursión de cámaras frigoríficas y de objetos de transporte de animales de última tecnología. Luis Bellido, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid», *La Construcción Moderna*, año VIII, 19, 15 de octubre de 1910, pp. 367-375. Véase también *Abasto y consumo de carnes en la Corte y régimen del Matadero y Mercados de Ganado*, Exposición Internacional de industrias de la alimentación, Madrid, Imprenta Municipal, 1929.

entonces. En ellos la cámara frigorífica o el aparato productor de bajas temperaturas no podían estar ausentes, ya que constituían la principal característica de estos espacios.

Junto a las premisas anteriores, una de las cuestiones a destacar en este tipo de establecimientos era el cumplimiento de un protocolo de recepción y almacenamiento de las reses que garantizase la higiene y seguridad para su consumo. El proceso comenzaba con la recepción de los distintos animales²⁰ que iban a ser sacrificados, pudiendo ser de varias clases dependiendo de las dimensiones del mismo. Estos eran almacenados en naves de estabulación hasta el momento de darles muerte y posteriormente se llevaba a cabo la matanza. La labor de degüello manual solía tener lugar en naves separadas según la clase de animales que contenían, en ese momento se procedía a la sangría y también a desollar la piel de los ejemplares. Por su parte, los despojos y desperdicios de los animales se recogían separando los servibles de los inservibles; los primeros se solían transportar a otro espacio para su aprovechamiento. Con posterioridad, una vez que las reses estaban abiertas en canal y totalmente limpias, tenía lugar la fase conocida como oreo. Este paso consistía en dejar los cuerpos expuestos en lugar fresco y ventilado, donde permanecían colgados varias horas para que la masa muscular adquiriese las características requeridas para su consumo. El último paso que tenía lugar era la salida del matadero del producto para proceder a su venta.

3. ANÁLISIS HISTÓRICO Y CONSTRUCTIVO DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL DE LANGREO

En lo que se refiere al caso concreto de Langreo, todavía a principios del siglo XX contaba con, aproximadamente, una veintena de locales en los cuales se sacrificaban reses para el consumo público. Estos establecimientos no estaban asistidos por un veterinario municipal, a pesar de que en las ordenanzas municipales se indicaba expresamente lo contrario.²¹

20 Según la normativa, las reses deberían entrar por su propio pie al matadero y no se permitiría bajo ningún concepto la entrada de reses muertas. En Art. 366 *Ayuntamiento de Langreo. Ordenanzas municipales de 1909*. Imprenta la Torre, La Felguera, 1909.

21 En ellas se señalaba que todas las reses cuyo destino fuese el consumo público debían ser reconocidas por un facultativo antes del degüello. Ver Ayuntamiento de Langreo, *Ordenanzas municipales de 1909*.

Una de las opciones más adecuadas para solventar esta situación era la de ejecutar un matadero municipal concebido a partir de una arquitectura planificada y esmerada que facilitase una matanza y control higiénico de las carnes a comercializar.²² Además, en la concepción de la estructura de este tipo de edificios se tendría en cuenta al personal que trabajaba en el mismo, facilitando sus labores, y también la de los inspectores, mediante la introducción de estancias separadas de cada una las fases correspondientes al proceso productivo.²³

No obstante, en la década de 1890 algunos concejales langreanos, especialmente Antonio Coto,²⁴ se mostraban proclives a la construcción de un macelo municipal, y aunque obtendría cierto apoyo de los concejales de izquierda, la idea no prosperó en aquel momento.²⁵

No fue hasta 1914 cuando el Ayuntamiento ofrezca una propuesta firme al objeto de levantar un inmueble destinado a servir como matadero

22 En este tipo de establecimiento se debía de cumplir con un protocolo de recepción y almacenamiento de las reses que aseguraba la higiene y seguridad para su consumo. Ese proceso que se llevaba a cabo en los mataderos comenzaba con la recepción de los distintos animales que iban a ser sacrificados, pudiendo estar ser de varias clases dependiendo un poco de las dimensiones del mismo. Eran almacenados en naves de estabulación, hasta el momento de darles muerte. Posteriormente se llevaba a cabo la matanza. Así la labor de degüello manual solía darse en naves separadas por clases de animales, momento en el que se procedía a la sangría y también a desollar la piel de los ejemplares. Igualmente se recogían los despojos y desperdicios de los animales, separando de los servibles de los inservibles y los primeros se solían transportar a otro lugar para su aprovechamiento. Una vez las reses estaban abiertas en canal y totalmente limpias tenía lugar la fase conocida como oreo en un lugar especial. Este paso consistía en dejar los cuerpos expuestos en lugares frescos y ventilados, donde colgados permanecían varias horas para que la masa muscular adquiriese las características requeridas para su consumo. El último paso era la salida del matadero para proceder a la venta de los ejemplares. Según la normativa las reses debería entrar por su propio pie al matadero y no se permitiría bajo ningún concepto la entrada de reses muertas. En Art. 366 de las *Ordenanzas municipales de 1909* del Ayuntamiento de Langreo.

23 Con esto se llevaría a cabo la unificación de varios servicios, al igual que la resolución de un problema sanitario y económico. Y es que de un lado influía en la forma en la que se verificaba la preparación de carnes y elementos utilizados en la matanza, lo que aseguraría las perfectas condiciones de sanidad; de otro lado se conseguiría que los precios de las carnes se redujesen evitando que en las transacciones se lucrasen las personas intervinientes.

24 Archivo Municipal del Langreo, *Libros de Actas*, Libro 1897-1900, f. 35.

25 La implantación de un macelo era una empresa constructiva de vital importancia para el concejo e imprescindible para acogerse a las normas de limpieza para el consumidor, y poder así prescindir del sacrificio de las reses en locales sin ventilar y sin higiene como se hacía hasta el momento.



Figura 1. Dibujo del matadero de Langreo, década de 1920. Fuente: *La Prensa*

municipal. Esta decisión venía propiciada por la normativa existente al respecto que instaba a las localidades con un número superior a los 10.000 habitantes a erigir un local en el cual se concentrasen todas las labores de matanza de animales con la mayor brevedad posible.²⁶

Poco después, y con el fin de apropiarse de ideas que inspirasen el prototipo arquitectónico del nuevo matadero, se formó una comisión municipal encargada de realizar visitas por los mataderos más relevantes de la provincia. Considerable trascendencia tuvo la llevada a cabo en la ciudad de Gijón con la finalidad de examinar los planos del macelo del Natahoyo,²⁷ de 1888. La comisión estaba integrada por el alcalde de Langreo en aquel momento, Víctor S. Zarracina, y los concejales Epifanio Matamoro y Joaquín F. Paredes, a los que acompañaron el alcalde en funciones de Gijón, Sr. Cavo y algunos concejales de la Comisión de Mataderos y Mercados.²⁸

Una vez establecidos los parámetros generales de la morfología del edificio comenzaron los trámites necesarios para que la ejecución del

26 Real Decreto relativo al sacrificio de reses y venta de carnes de 3 de abril de 1905.

27 Sobre este matadero véase A. Martín *et al.*, «Macelo municipal de El Natahoyo (Gijón), 1888», en Miguel Ángel Álvarez, coord., *Patrimonio industrial agroalimentario: testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA-CICEES, 2009, pp. 577-590.

28 Los langreanos tomaron nota del sistema de funcionamiento y las instalaciones del matadero de Gijón para trasladarlas a la nueva construcción que se llevaría a cabo poco después en Langreo. *El Noroeste*, 24 y 25 de marzo de 1914.

macelo se convirtiese en un hecho mediante el encargo de los planos y una considerable cantidad de los presupuestos municipales. De tal modo que, en septiembre del año 1914, se aprobó el proyecto de obra para su construcción y se acordó su ejecución.²⁹ Al mes siguiente se anunció la subasta de las obras con un presupuesto de 73.516, 32 pesetas y con un plazo de 30 días para presentar las propuestas.³⁰ Esta primera subasta quedó desierta por falta de licitadores con lo que se anunció una segunda, terminado el plazo de presentación de propuestas de la anterior.³¹ Habiendo quedado vacía por segunda vez, se decidió abrir un tercer periodo de subasta, aumentando la cuantía para la realización de las obras hasta la cantidad de 88.545,47 pesetas.³² En esta ocasión la adjudicación recayó sobre Eladio Cabeza, no obstante, en el transcurso de las mismas se sucedieron un sinnúmero de contratiempos, lo que propició que se prolongasen considerablemente. Y es que, transcurrido el tiempo reglamentario de ejecución de la construcción, no había sido concluida, rescindiéndose el contrato con el adjudicatario.

Con posterioridad se anunció, nuevamente, la subasta, concediéndose en esta ocasión a Armando Albert,³³ quien tampoco efectuó ningún avance en el periodo fijado. Esta circunstancia motivo que se levantase acta notarial del estado de cimentación en el que se hallaban las obras a finales de 1917, tal y como las había dejado el anterior contratista. Es por ello que la Corporación acordó pedir la excepción de subasta al Señor Gobernador, alegando la imposibilidad de asignarla hasta que no se finalizase la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Armando Albert.³⁴ Finalmente, las obras dieron comienzo el día 6 de abril de 1918, casi con cuatro años de retraso, y no se finalizaron hasta abril de 1921, quedando en ese momento todavía algún detalle por ultimar.

29 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 22 de septiembre de 1914.

30 El importe de esas obras se abonaría en los años 1914, 1915 y 1916 a cuyo efecto existía consignación en el presupuesto del primer año y se incluirían en los dos restantes la diferencia para completar el total del monto. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 23 de octubre de 1914.

31 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 4 de diciembre de 1914.

32 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 6 de marzo de 1915.

33 El 24 de febrero de 1917 se aprueba un nuevo presupuesto de obras sobre el macelo, el cual se fija en la cantidad de 107.238,48 pesetas, abriéndose de nuevo un periodo de subasta para la construcción de las obras. AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*, Tomo 51, f. 67 vuelto.

34 *El Noroeste*, 7 de abril de 1918

Por lo demás conviene tener en consideración otro de los aspectos relevantes en la construcción de un matadero: la elección del solar para su localización. Su ubicación no podía ser fruto del azar, sino que habría de reunir unas condiciones mínimas, tanto higiénicas como estratégicas. De tal modo que el lugar seleccionado debía contar con unas dimensiones considerables para albergar gran número de funciones teniendo en cuenta, además, ampliaciones futuras. Asimismo, los terrenos poseerían una ventilación adecuada para, de esta manera, impedir que los malos olores se propagasen; en este sentido lo ideal era que su emplazamiento no estuviera inserto en la trama urbana de los principales núcleos de población, aunque tampoco demasiado alejada de ellos, para facilitar el transporte de los animales. Otro de los puntos a tener en cuenta era la proximidad de un suministro acuífero de acuerdo a las necesidades de tal actividad, además de lugares para almacenar agua e instalaciones para que la presión fuese la conveniente. Ello llevaba implícito también que se pudiese llevar a cabo un conveniente sistema de alcantarillado en las instalaciones que ayudase evacuar parte de los desperdicios que se producían al limpiar a los animales sacrificados.

De acuerdo con estas premisas el Ayuntamiento de Langreo, a finales de 1914, promueve un edicto para llevar a cabo la adquisición de terrenos por concurso, previo informe a la comisión correspondiente. Estos habrían de contar con 3.240 metros³⁵ cuadrados de terreno y hallarse situados en términos de La Barraca o sus inmediaciones en La Felguera.³⁶ A este concurso únicamente se presentaron dos candidaturas: de un lado Constantino Canga Sánchez y José Ramón García Canga, que poseían una parcela en La Barraca; de otro lado, Juana Salas y Flórez Estrada, que ofrecían terreno localizado en el distrito de El Puente, concretamente en el Prado de San Lorenzo, y con una extensión similar a la que se pedía.

Al objeto de tomar una determinación se esperó a contar con el beneplácito del arquitecto municipal cargo que, desde marzo de 1915, recaía en Enrique Rodríguez Bustelo. Este estimó como más propicio el solar de El Prado de San Lorenzo, atendiendo a la morfología de los terrenos y su lugar estratégico entre los dos núcleos más importantes del concejo langreano.³⁷ Tras la aprobación del arquitecto municipal, la corporación decidió acordar la adquisición de los mismos con los votos en contra de dos de

35 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 9 de octubre de 1914.

36 *El Noroeste*, 28 de noviembre de 1914.

37 Blanca Begega y Faustino Suárez coords., *Proyecto Cultural Antiguo Macelo*, Langreo, 2000, p. 6.

los concejales; dichos concejales, por su parte, interpusieron un recurso de alzada contra el acuerdo, demorando el comienzo de las obras del macelo. No fue hasta un año después cuando el Gobernador y la Comisión Provincial confirmaron como válido el acuerdo para la adquisición de los terrenos, aludiendo a sus buenas condiciones.³⁸

En lo que respecta al proyecto constructivo inicial del macelo, son escasos los indicios documentales llegados hasta nuestro tiempo. De acuerdo con las noticias recogidas en la prensa de la época, el responsable del primer proyecto del matadero municipal de Langreo fue el arquitecto Manuel del Busto,³⁹ aunque no se ha hallado la planimetría que lo constate. Podría ser así puesto que, en efecto, el arquitecto había trabajado como arquitecto municipal para este concejo y, aunque en 1914 no ocupaba este cargo, seguía teniendo contactos con el Ayuntamiento langreano. Por otra parte, Manuel del Busto gozaba de cierta fama como profesional y no es de extrañar que le quisieran encargar una obra de tal importancia para la comarca en la que la corporación había puesto tal esmero.

En alguna otra fuente⁴⁰ se insinúa como posible proyectista a Enrique Rodríguez Bustelo. Esta opción, aunque no se descarta, es menos probable puesto que los proyectos de obra para el matadero fueron aprobados en

38 Como hemos señalado se había procedido a la subasta con anterioridad a tal tramitación con el fin de dar comienzo a las obras con la mayor premura posible, siendo estas adjudicadas a Eladio Cabeza en un primer momento.

39 *El Noroeste*, 28 de noviembre de 1914. Manuel del Busto Delgado (Cuba, 1874 – Gijón, 1948), a temprana edad se trasladó a España, tras la muerte de su madre. Se titula como arquitecto en Madrid en 1898, y comenzó a trabajar muy joven en Asturias donde encontramos ejemplos proyectados por él en varios puntos. Fue arquitecto municipal del Ayuntamiento de Langreo desde el 28 de diciembre de 1903, ocupando cargos similares en Gijón y Avilés. Concretamente en el concejo de Langreo encontramos otras obras atribuidas al mismo como las escuelas públicas de Ciaño o un pequeño kiosco del parque Dorado de Sama, ambos desaparecidos. También es reseñable el hotel para Buenaventura Junquera de la Sociedad Metalúrgica de Duro Felguera, y podría haber sido el proyectista del matadero municipal y el inicial Sanatorio Adaro en este concejo. Sobre Manuel del Busto véase Rosa Faes, *Manuel del Busto arquitecto*, Colegio oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1997; María Cruz Morales, *Oviedo. Arquitectura y desarrollo urbano. Del eclecticismo al movimiento moderno*, Oviedo, Universidad, 1981, y *Gijón 1880-1920. La arquitectura y su entorno*, Gijón, Ayuntamiento, 1978. También es imprescindible la consulta de la revista *Liño, Revista de Anual de Historia del Arte* del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, que en sus números 2, 3 y 4, correspondientes a 1981, 1982 y 1983 respectivamente, aborda el Inventario Arquitectónico de Asturias.

40 Blanca Begega y Faustino Suárez, coords., *Proyecto Cultural Antiguo Macelo... Op. cit.*

septiembre de 1914, cuando Bustelo todavía no era arquitecto del municipio. Además, no hay constancia de que se aprobase un nuevo proyecto para el matadero en los años que él ocupa el cargo municipal. Todo parece apuntar a que su función fue, como se ha dicho, la de asesorar en la elección de los terrenos y, tal vez, en la supervisión de las obras, pero sobre la base de una planimetría realizada con anterioridad. El también arquitecto municipal Francisco Casariego, en septiembre de 1918, llevó a cabo la proyección del almacén municipal, cuadras y cochera⁴¹ basando su vocabulario arquitectónico en la estética del resto de edificios de la fase anterior, a todas vistas pensados por otro autor.

A inicios de 1919, a fin de acometer las instalaciones del interior, se confía en la Casa de Edemundo y José Meztger para el equipamiento. Las obras finalizaron a finales de 1921, posponiéndose la inauguración del macelo hasta el año siguiente.

José María Jove y Canella se refiere a este matadero, poco después de su inauguración, como una instalación compuesta a partir de varios pabellones, cada uno de los cuales estaba destinado a un destino diverso. Nos relata igualmente que la morfología de las edificaciones era de amplias naves, pavimento impermeable, sólido enlucido y buen drenaje; además la instalación estaría acompañada de un gran depósito para asegurar el lavado y rápido desagüe.⁴²

La parcela en la que fue ubicado presenta una forma trapezoidal linda, hacia el norte, con la actual calle de La Unión; por el este con una serie de chalés propiedad de HUNOSA. En su zona meridional limita con una senda peatonal construida en el lugar por el que antiguamente transcurría el ramal del ferrocarril general de Duro Felguera y hacia occidente con terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Sobre estos terrenos las edificaciones se disponen en tres líneas paralelas. La primera de ellas, fronteriza con la calle de La Unión, estaba integrada por la nave para el degüello de potros y cerdos, a oriente. A su lado, hacia el oeste, se disponían dos construcciones de menor tamaño, una en frente de la otra. La más cercana a la vía pública era la destinada oficina para el veterinario y atención al público, mientras que la otra cumplía las funciones de báscula, caldera y tripería. Se remataba esta primera línea constructiva con el

41 Copia del proyecto depositada en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Langreo.

42 José María Jove *Topografía médica...* *Op. cit.*, p. 90.

inmueble que acogía las labores de matanza de terneras y ovejas. La segunda hilera edificatoria principiaba al este con la cámara frigorífica, en su centro se levantaba el depósito de agua y, en el extremo oeste, el edificio para carpintería. Cerraba el conjunto por el sur el edificio proyectado por Francisco Casariego, destinado a almacén municipal, cuadras y cocheras.

Si nos centramos en la nave para el degüello de potros y cerdos, ubicada hacia el este de la primera línea edificatoria, se trata de un inmueble exento de planta rectangular. El alzado se desarrolla a través de un volumen prismático de una sola altura, al que se adosa otro auxiliar en la fachada lateral oeste, con una superficie un tercio inferior a aquel y de menor altura.⁴³ En lo que respecta a su distribución interior el resultado fue una nave diáfana, dividida visualmente en dos mitades por la inserción, de modo longitudinal, de cinco columnas de fundición. Asimismo, en la parte superior, bajo la línea de ventanas y apoyadas en las cinco columnas, se insertaba una retícula metálica. Esta se configuraba por vigas de perfiles metálicos de sección en doble T dispuestas perpendicularmente, entre ellas discurrían carriles de los que se colgaban los cuerpos de los animales. Los carriles seguían una trayectoria circular y se comunicaban con la cámara frigorífica y con la nave de matanza de vacuno y lanar.⁴⁴ Además, a su alrededor se desplazaban las piezas cárnicas suspendidas a través de un sistema de poleas giratorias de las que pendía una cadena con un balancín, así como los ganchos para sustentar y colgar los cuerpos. Los acabados de los paños murales, originariamente contaban con un revestimiento en azulejo hasta una altura de 1,90 m para asegurar y facilitar las labores de limpieza, desde la altura citada hasta el techo el muro iba revocado y pintado.

Así quedaba configurado un espacio interior que, sin duda, destacaba por su sencillez compositiva, de acuerdo con el carácter utilitario o funcional que exigía un macelo, excluyendo de él cualquier elemento superfluo.

Hacia el exterior incorpora puertas en tres de las fachadas del volumen: la de mayores dimensiones en la fachada principal, en su lado norte; otra en el sur que daba acceso a la zona de cargadero del transporte y la cámara;

43 Probablemente en el proyecto original no tenía cabida este espacio y sería un añadido posterior, puesto que el tipo de vanos nada tiene que ver con el del resto del edificio.

44 Se deben tener en cuenta que inicialmente el recorrido sería diferente y tal vez también las funciones de los edificios. Esta es la configuración del matadero justo antes de ser desmantelado para su rehabilitación. Los carriles según la inscripción serían realizados en 1920 por Altos Hornos de Vizcaya, en el caso de la nave que nos ocupa.

y la tercera hacia el oeste en comunicación con la báscula. A su vez, estos lienzos se animaban a través de la incorporación de siete ventanas cuadrangulares, con dintel curvado. En las fachadas correspondientes a los lados cortos del rectángulo, en la parte baja, se insertaban sendas puertas con recercado y clave marcada mientras que en la mitad inferior se incluía un gran ventanal triforo, curvado en su parte alta y con una moldura en el alfiz; sobre ella, y bajo el hastial, se insertaba una cartela con las palabras «Matadero Municipal», en la fachada septentrional. El paño superior del edificio aparecía recorrido por una moldura a base de detalles que simulaban entranques y salientes, adaptados a la forma de las ventanas para unir las y siguiendo el perímetro del hastial. El cuerpo anejo oriental jugaba con la incursión de una hilera de cinco ventanas y una puerta. Todo el edificio se cubre a dos vertientes sobre armadura de madera, mientras que el cuerpo anejo presentaba tejado a un solo agua.

Siguiendo esta alineación y avanzando hacia el oeste se disponía el inmueble que acogía las funciones de oficinas, al lado del edificio de matanza para potros y cerdos. Se trata de una pequeña construcción de planta cuadrangular con un espacio interior dividido en dos estancias independientes. Una de ellas estaba destinada a oficina de atención al público, con acceso por el lado norte y la otra era la oficina del veterinario. El tratamiento exterior de los muros de fachada eran muy similares a los comentados para el edificio precedente.

En la parte trasera del edificio de oficinas se localizaba el inmueble que alojaba la caldera, destinado a proveer de agua caldeada al matadero, la báscula y la tripería. Su planta fue resultado de la fusión de dos volúmenes rectangulares, de modo perpendicular, lo cual generó un perímetro con entranques y salientes; posiblemente cuenta con añadidos posteriores. En cuanto al alzado la edificación se desarrollaba en una sola altura y la articulación externa no dista sustancialmente de la del resto de edificios del conjunto, incorporando ventanas triforas sobre las puertas o una moldura superior que recorría la fachada bajo el alero; la cubierta se dispuso a varias vertientes.

Adoptando una posición paralela a la de la nave de potros y cerdos y, cerrando esta primera línea edificatoria del matadero, se emplazó el edificio destinado a la matanza de ternera y ovejas. De distribución pareja a aquella encontramos una edificación de planta rectangular, con una sola altura en alzado y un volumen anexo. Al interior se disponía un sistema de entramado a base de vigas de perfiles metálicos y raíles sustentados mediante columnas ubicadas en línea que dividían el edificio en dos partes de diferentes dimensiones. Los carriles se continuaban en el exterior de las naves, si-

guiendo un recorrido que comunicaba ambas naves de matanza así como los dos edificios centrales de la primera línea edificatoria del macelo.

El tratamiento de sus muros era similar al señalado hasta el momento, a excepción de la cartela inserta en la parte del hastial de la fachada principal que incorporaba:⁴⁵ 1919. Por las características morfológicas y el vocabulario arquitectónico apuntados para estos inmuebles mencionados, podemos concluir que se corresponderían con la primera fase edificatoria del matadero, hipotéticamente proyectada por el arquitecto Manuel del Busto y que, junto al depósito de agua, es la única conservada, puesto que el resto de edificios de los que a continuación hablaremos han sido derribados.

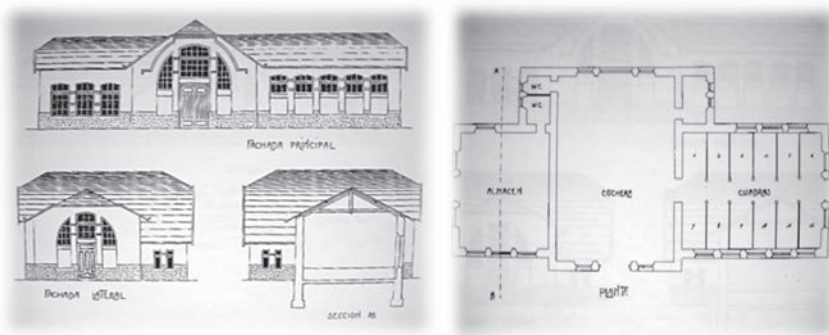
En lo que se refiere a la segunda línea edificatoria, se iniciaba con un edificio de factura posterior, posiblemente levantado en la década de 1960. Este inmueble, desaparecido, se organizaba a partir de planta rectangular con un alzado en forma de volumen prismático, sin ventanas, cuyos muros solamente se horadaban a través de un acceso. En su interior, también contaba con un entramado de perfiles metálicos para la conducción de los cuerpos de los animales, realizados por ENSIDESA.⁴⁶

A continuación viene el depósito de agua. Dado que una de las premisas de un matadero era la higiene, la dotación de agua se convertía indispensable en este tipo de instalaciones. En este caso, el depósito de agua constituye una estructura sin excesiva elevación. Se asienta sobre una base de fábrica, cilíndrica, realizada en mampostería, que incorpora dos cuerpos de ladrillo revocado, calados mediante arquillos. Sobre estos se asienta la cuba propiamente dicha, compuesta por una estructura metálica roblo-nada y en la que se almacenaba el agua.

Como punto final a esta segunda línea edificatoria, a occidente, se disponía un inmueble con planta en forma de escuadra, en el que se aunaban las funciones de carpintería y de cuadras. El espacio destinado a cuadras lo ocupaba el edificio localizado a septentrión, con un alzado desarrollado en planta baja y piso. En lo que respecta a su interior, estaba compartimentado con el fin de acoger a las diversas especies animales. Ocupando una disposición perpendicular a las cuadras se ubicaba la otra construcción, con apariencia sencilla, cuyos muros se articulaban mediante la puerta de entrada y una ventana.

45 Aunque el conjunto no se inauguró hasta unos años después, en 1921, probablemente la fecha alude a la de finalización, no de todo el conjunto, pero sí de estos edificios en concreto.

46 Blanca Begega y Faustino Suárez coords., *Proyecto Cultural Antiguo Macelo... Op. cit.*



Figuras 2 y 3. Alzado y planta del edificio para almacén, cuadras y cochera, por Francisco Casariego, 1918. Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Langreo.

Como remate al conjunto del macelo se emplazaba un único inmueble, en la tercera línea edificatoria, destinado a almacén, cochera y cuadras originariamente; con el tiempo se convirtió en taller mecánico. De su planimetría, proyectada en 1918, se ocupó el por entonces arquitecto municipal Francisco Casariego, quien realizó las trazas de otros macelos asturianos como el de Noreña.⁴⁷

El edificio original, siguiendo el proyecto de Casariego, se organizaba a partir de una planta compleja, integrada por un cochera adosaba a un pequeño volumen cuadrangular para almacén; entre ellos, en una esquina sendos aseos. Al otro lado, hacia oriente, se ubicaban las cuadras, de planta rectangular y compartimentada en 12 espacios para animales, seis a cada lado de un pasillo longitudinal.

Al exterior la división del edificio en tres volúmenes se hacía más evidente. De un lado el central, correspondiente a la cochera, configuraba sus paños murales a través de una puerta de acceso de grandes dimensiones para el paso de vehículos, en la parte inferior; además, la parte superior se calaba por un gran ventanal triforo, que estilísticamente entronca con el de las naves de matanza de cerdos, potros, ovejas y terneras, enmarcado por un remate de formas caprichosas. Al lado oeste se adosaba el almacén que

47 Ignacio Valdés y Mariano González «Construcciones de la industria cárnica y chacinera de Noreña», en Miguel Ángel Álvarez, coord., *Patrimonio industrial agroalimentario: testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA, CICEES, 2009, pp. 591-602.

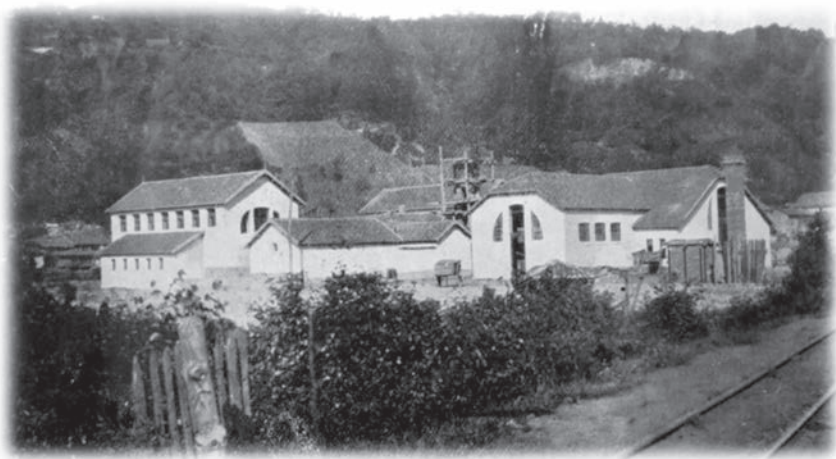


Figura 4. Vista general del matadero municipal de Langreo, 1921. Fuente: *Porfolio de las Fiestas de Santiago de Sama*.

adornaba sus lienzos horadando una hilera de tres ventanas desarrolladas en vertical y dintel curvado.

El edificio fue objeto de reformas posteriores que facilitaron su destino a nuevos usos. Es así como el espacio para cocheras pasó a albergar un taller mecánico. Mientras, el ala correspondiente a las cuadras se adaptó para ser ocupada por una vivienda de dos alturas, con el cometido de servir de habitación para el chófer municipal, trasladándose la cochera al espacio inicialmente dedicado a almacén.⁴⁸

Fue a finales de la década de 1960 cuando se pone en evidencia que el conjunto de edificaciones integradas en el macelo resultaba anticuado y pequeño. Por este motivo se comenzó a redactar un proyecto con el fin de construir nuevas instalaciones en un solar anejo al macelo de la calle General Sanjurjo.⁴⁹

48 Junto a estos se realizarían diversas obras como las de almacenes y cobertizos que se ejecutan en 1952, o un estercolero también de ese año. AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*. Tomo 85, 27 de agosto de 1952.

49 AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*. Tomo 104, 5 de noviembre de 1969.

Con posterioridad, en 1976, el establecimiento no se adaptaba a la nueva normativa derivada de la promulgación de un nuevo Real Decreto⁵⁰ sobre reglamentación de mataderos. En concreto, en su artículo nueve se especificaba que los inmuebles dedicados a estas funciones deberían localizarse a una distancia considerable de los principales puntos de población, aspecto que no cumplía este matadero.⁵¹ De igual modo, su capacidad resultaba insuficiente y no existía posibilidad de ampliación ante la escasez de espacio útil disponible, motivo por el cual el matadero municipal se vería obligado a cambiar de ubicación.

No obstante, su traslado se fue retrasando y tras ser dictada la disposición del Real Decreto 158/1981 que prorrogaba el plazo de adaptación de mataderos, el Ayuntamiento decidió solicitar dicha prórroga;⁵² incluso se contempló la posibilidad de reformar el matadero actual. A tal efecto se encargó a EPTASA ejecutar un proyecto de obras adaptado a la normativa requerida. Ese proyecto fue aprobado en el Ayuntamiento,⁵³ no obstante, fue rechazado en la Delegación Provincial de Agricultura.⁵⁴

Con todo se tomó la decisión de realizar un Matadero Comarcal Mancomunado, que es el que está en uso en la actualidad. Con esta finalidad el

50 Real Decreto por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento Distribución de Carnes y Despojos Decreto número 3263/76 de 26/11/1976, Boletín Oficial del Estado número 30 de 04/02/1977.

51 «*Título IV. Condiciones técnico-sanitarias de los mataderos.* Art. 9.º Con carácter general, los mataderos reunirán las condiciones mínimas siguientes: Primero. Relativas a ubicación: Con independencia del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de sanidad ambiental, seguridad, policía de aguas, urbanismos, turismo o de cualquier otro orden, los mataderos de nueva instalación se ubicarán alejados de núcleos urbanos, de acuerdo con el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y a un kilómetro, como mínimo, de instalaciones ganaderas y mercados de ganado, adoptando las debidas medidas de protección sanitaria. En los establecimientos ya instalados no se permitirán ampliaciones de su área de ubicación si no cumplen los condicionantes anteriores.» En Real Decreto por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento Distribución de Carnes y Despojos, Decreto número 3263/76 de 26/11/1976, Boletín Oficial del Estado número 30 de 04/02/1977.

52 AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*. Tomo 125, Folio 105, 26 de marzo de 1981.

53 AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*. 31 de julio de 1981, Folios 132-134.

54 Se intentó después realizar una propuesta, la cual se encargó a Faustino Imedio Bozmediana, que corrió el mismo éxito. En *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*.

Ayuntamiento de Langreo cede una serie de terrenos localizados en el Polígono Industrial de Riaño, concretamente en El Viso, a la Mancomunidad del Valle del Nalón.⁵⁵

Desde ese momento las instalaciones del antiguo macelo dejaron de cumplir esta función y se utilizaron sus inmuebles para diversos cometidos, como el de perrera municipal.

4. REHABILITACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL MATADERO EN PINACOTECA MUNICIPAL DE LANGREO

Comenzado el siglo XXI, concretamente en el año 2000, se realiza un estudio de rehabilitación de los inmuebles destinados al primer matadero municipal. En este sentido, se examinaron de las instalaciones al objeto de dar nuevos usos a los edificios existentes y de este modo poder reutilizarlos como complejo cultural del concejo de Langreo. Dicho complejo estaría formado por una pinacoteca municipal, una escuela de luthiers y el archivo municipal. La previsión era que la pinacoteca se ubicase en la nave para cerdos y potros. Un solo edificio contendría la sala de exposiciones y en el anexo al mismo se alojaría el almacén. Por su parte, la escuela de luthiers, se implantaría en las antiguas cuadras, ocupando la parte oeste de las mismas, mientras que el archivo se emplazaría en el antiguo taller mecánico. El resto de dependencias estaban destinadas a un centro de recepción, un aula polivalente, dependencias de dirección y administración, servicios y cafetería.

Finalmente, este complejo cultural no se realizó en su conjunto, únicamente se procedió a la adaptación como pinacoteca de las instalaciones. De este modo la pinacoteca pasó a ocupar un mayor número de inmuebles que el previsto en un inicio. No obstante, se procedió a la demolición de algunos de los inmuebles, de gran importancia desde el punto de patrimonial, como el edificio proyectado para cuadras por el arquitecto Casariego, ignorados por los técnicos del Ayuntamiento los cuales aprobaron su demolición aduciendo su mal estado o por ser considerados carentes de interés.⁵⁶ En los edificios que quedaron en pie se realizó el desmontaje de cubierta y vaciado interior para proceder a su rehabilitación. Para ello se llevó a cabo

55 AML, *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo*, 31 de marzo de 1989, Folios 148-149.

56 AML, *Proyecto de demolición de edificios auxiliares del Macelo Municipal*, Oficina Técnica, Ayuntamiento de Langreo, Expediente: 5483.5.



Figura 5. *Pinacoteca Eduardo Úrculo, estado actual. Fotografía de la autora.*

un concurso del cual fue vencedor el arquitecto asturiano Jovino Martínez Sierra.⁵⁷ El proyecto⁵⁸ partió de la adecuación a la nueva función de los espacios en los que se llevaban a cabo las labores de matanza de cerdos y potros, el edificio de oficinas, la tripería, la nave de matanza de ovejas y terneras y la construcción destinada inicialmente a depósito de agua.

Se realizó, de nueva fábrica, un acceso, cubierto y horadado en sus laterales, que se sitúa en el eje de simetría del conjunto y conduce directa-

57 El arquitecto Jovino Martínez Sierra, nace en Gijón el 25 de mayo de 1961, estudió arquitectura en la Escuela Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid. A los 25 años regresa a su ciudad natal donde monta su estudio de arquitectura, ha sido galardonado en varias ocasiones con el reputado Premio Asturias de Arquitectura, entre sus obras figuran el nuevo consistorio de Ribadesella, el Instituto de Montevil (Gijón), el centro de salud Mieres Sur, edificios en el campus universitario del Cristo (Oviedo), la reforma del Cine Felgueroso de Langreo (2007), el Centro Tecnológico del Acero de Avilés (2005), el parque fluvial del Piles en Gijón, la piscina natural de agua de mar en Tapia de Casariego (2010), el Valey Centro Cultural de Castrillón (2011). Consultado el 15 de enero de 2015. URL: <http://www.jovinoms.com>

58 AML, *Proyecto básico de ejecución y rehabilitación del antiguo macelo para Pinacoteca Municipal de Langreo*, Jovino Martínez Sierra, Julio 2004, Expediente: 5359.

mente a la puerta de entrada del edificio que inicialmente se destinaba a oficinas. En este lugar, se proyectaron el nuevo vestíbulo, área de control de acceso, zona de control de instalaciones, aseos generales y para minusválidos. A partir de este inmueble, y transversalmente, se insertó una galería acristalada, donde anteriormente se colocaba un pasillo cubierto, abierto en sus laterales. Esta galería funciona como nexo de unión entre este eje central de la pinacoteca y los dos inmuebles laterales, anteriormente naves para la matanza de ovejas y terneras, y la nave para cerdos y potros. Los espacios interiores de estas edificaciones se tenía previsto que sirviesen para salas de exposiciones de la pinacoteca.

Se conservaron igualmente los sistemas de carriles aéreos de perfiles metálicos que servían para el transporte de los animales, que en un primer momento recorrían las grandes salas laterales, hoy en día utilizadas para exposición, y que se prolongaban hasta el edificio que funcionaba como cámara frigorífica, el cual ha sido derruido conservándose únicamente la estructura de esos carriles que queda a la intemperie.⁵⁹ El resto de servicios con los que cuenta al pinacoteca son almacenes para los cuadros, biblioteca, despacho, la sala de juntas, y en el exterior se ha recuperado el antiguo depósito de agua

Para ejecutar esa rehabilitación se procedió a la recuperación de materiales, tratamiento de humedades, limpieza de fachadas, mantenimiento de molduras existentes intentando enfatizar y mantener la arquitectura preexistente en la mayoría de las partes de edificio y en otras, como en la galería acristalada o el pasillo de entrada, se trató de insertar elementos de vanguardia, con nuevos materiales.

Como complemento a esta pinacoteca se ha realizado un jardín que rodea a los diferentes inmuebles interconectados, como una prolongación de la ribera del río Nalón que discurre en sus inmediaciones.

Estas labores de rehabilitación tuvieron lugar entre los años 2005 y 2006, hasta que finalmente fue inaugurado el complejo en abril de 2007, con el nombre de Pinacoteca Municipal Eduardo Úrculo.⁶⁰

59 Todos los carriles así como otros elementos que quedan a la intemperie se han tratado con pintura anticorrosión.

60 Eduardo Úrculo nació el 21 de septiembre de 1938 en la localidad vizcaína de Santurce. En 1941, los rigores y penurias posteriores a la Guerra Civil empujaron a su familia a trasladarse a Sama de Langreo. En dicha localidad transcurrió su infancia. En 1948 ingresó en el instituto de enseñanza media. El Ayuntamiento de Langreo le concedió una beca

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, parece conveniente señalar la oportunidad e interés del objeto de estudio de este trabajo, habida cuenta la toma de conciencia a la que, por fortuna, en los últimos años estamos asistiendo con respecto al valor del Patrimonio Industrial, con unas indudables consecuencias desde el punto de vista científico y académico, en el plano de la investigación, de la conservación y, en definitiva, del conocimiento de este patrimonio. Los vestigios de la industria poseen una serie de valores arquitectónicos, tecnológicos, sociológicos o paisajísticos que hacen de ellos un documento esencial para conocer nuestra más reciente historia. Tal es así que una de las prioridades de la investigación relacionada con el Patrimonio Industrial reside en la necesidad de su protección y perpetuación ya que, por su propia especificidad, presenta un rápido deterioro y está expuesto a desaparecer. No obstante, esta labor no supone una tarea sencilla pues, hasta fechas relativamente recientes, la falta de sensibilización de la sociedad no otorgaba el estatus de valor patrimonial a este tipo de testimonios. Como consecuencia se han perdido y todavía es frecuente la destrucción de inmuebles de la industrialización a causa de la débil percepción social e institucional acerca de los valores del Patrimonio Industrial. Con todo, las intervenciones encaminadas a resaltar y perpetuar, principalmente, los valores arquitectónicos de las edificaciones surgidas como instalaciones industriales, parecen presentarse como el procedimiento predominante empleado a la hora de intentar perpetuar los vestigios de la historia relacionados con la industrialización. No obstante, cabe preguntarse sobre la adecuación de muchas de estas intervenciones ejecutadas sobre el patrimonio arquitectónico industrial, sobre si verdaderamente entrañan un ejemplo de política coherente de preservación. Políticas que no deberían

que le permitió trasladarse a Madrid, donde asistió a clases en el Círculo de Bellas Artes y en la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Aquí se dedicó a pintar el ambiente paupérrimo de las fábricas y los suburbios con una clara intención de denuncia. En 1966, se instaló en Ibiza y empezará a seguir los postulados del pop art. En 1984 realizó sus primeras esculturas en bronce. Muere en Madrid en 2003. La exposición permanente que en esta pinacoteca se exhibe cuenta con obras maestras de los más importantes artistas langreanos como Zuco, Úrculo, Beltrán, Lombardía, Rey Fueyo, Vicente Iglesias, Xulián Fueyo, Gil Morán; junto a otros destacados creadores asturianos del arte actual como Antonio Suárez, Sanjurjo, Fega, Pelayo Ortega, Miguel Galano, Kely y muchos más. Estas obras, sujetas a rotaciones, se complementan con algunos ejemplos del joven arte español. la colección es fruto de los cuadros donados por la Sociedad Cultural La Carbonera. Desde su apertura han tenido lugar algunas exposiciones de carácter temporal.

desdeñar ciertos aspectos esenciales como perpetuar la esencia del momento histórico en el que surgieron los restos constructivos en cuestión, es decir, la memoria social, el patrimonio inmaterial, cuestiones relacionadas con la organización del trabajo o las técnicas de fabricación, sin olvidar la historia de los hombres, mujeres y niños que trabajaban entre sus paredes. En ocasiones, solo se presta atención al plano estético, con la única intención de convertir unas ruinas industriales en equipamientos atractivos desprovistos, sin embargo, de su esencia primigenia y de los elementos intangibles que conformaban la identidad de la edificación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abasto y consumo de carnes en la Corte y régimen del Matadero y Mercados de Ganado.* (Exposición Internacional de industrias de la alimentación.) Madrid, Imprenta Municipal, 1929.
- Ayuntamiento de Langreo, 1909, *Ordenanzas municipales de 1909*. La Felguera, Imprenta la Torre.
- ARTEAGA GONZÁLEZ, Luis, 1980, «Miseria, mismas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX.» *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 29. URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-58.htm>
- BEGEGA CORTINA, Blanca y Faustino SUÁREZ ANTUÑA, coords., 2000, *Proyecto Cultural Antiguo Macelo*. Langreo, Equipo de trabajo Antiguo Macelo del primer curso de Arqueología Industrial.
- BELLIDO, Luis, 1910a, «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid. Estudio previo de las cuestiones.» *La Construcción Moderna*, año VIII, 16 (30 de agosto de 1910): 298-305.
- BELLIDO, Luis, 1910b «Proyecto de Matadero y Mercado de ganados para Madrid.» *La Construcción Moderna*, año VIII, 19 (15 de octubre de 1910): 367-375.
- BERMEJO LORENZO, Carmen, 1998, *Arte y arquitectura funeraria: Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- FAES, Rosa, 1997, *Manuel del Busto arquitecto*. Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.
- GÓMEZ MENDOZA, Antonio, 1994, «Del matadero a la tenería: producción y consumo de cuero y pieles en España (1900-1933).» En Jordi Nadal y Jordi Catalán, eds., *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Universidad: pp. 267-293.
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, dir., 2005, *Memoria histórica del antiguo Matadero Municipal de Madrid*. Madrid, Fundación COAM.

- LÓPEZ PIÑERO, José María, Luis GARCÍA BALLESTER y Pilar FAUS SEVILLA, 1964, *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- MARTÍN, A. *et alii*, 2009, «Macelo municipal de El Natahoyo (Gijón), 1888.» En Miguel Ángel Álvarez Areces, coord., *Patrimonio industrial agroalimentario: testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA-CICEES: 577-590.
- MORALES SARO, M.^a Cruz, 1978, *Gijón 1880-1920. La arquitectura y su entorno*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón.
- MORALES SARO, M.^a Cruz, 1981, *Oviedo. Arquitectura y desarrollo urbano. Del eclecticismo al movimiento moderno*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- QUIRÓS LINARES, Francisco, 1991, *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Valladolid, Ámbito.
- SALA, Luis, 1924, «La Construcción de mataderos en España», *La Construcción Moderna*, año XXII, 22 (30 de noviembre de 1924): 265-266.
- SANZ LAFUENTE, Gloria, 2006, «Perspectiva de la historia de la seguridad alimentaria. Entre la ley y la práctica social de la inspección, 1855-1923.» *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 212: 81-118.
- SOBRINO SIMAL, Julián, 1996, *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid, Cuadernos de Arte Cátedra.
- VALDÉS ÁLVAREZ, Ignacio y Mariano GONZÁLEZ CATALÁN, 2009, «Construcciones de la industria cárnica y chacinera de Noreña.» En Miguel Ángel Álvarez Areces, coord., *Patrimonio industrial agroalimentario: testimonios cotidianos del diálogo intercultural*. Gijón, INCUNA, CICEES: 591-602.